LLAMADO MOPC Nº 20/2021 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 – REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) - Convenios de Préstamo BID Nº 4915/OC-PR Y Nº 4916/KI-PR.

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.

4. Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (9Puntos)

4.1	Sub criterio de contenido	Cumple SI	Cumple NO	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA (9 PUNTOS)	Demuestra conocimiento de los servicios a ser prestados y su problemática y describe la forma en que se dará cumplimiento a las actividades. (6 PUNTOS)	X			6,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades (1 PUNTO)	X			1,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en equipos (1 PUNTO)	X			1,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en personal (1 PUNTO)	X			1,00

4.2	Cronograma de Actividades	Cumple SI	Cumple NO	Observación	PUNTAJE
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (4 PUNTOS)	Incluye todas las actividades principales requeridas, mostrando los tiempos y duración de las mismas (2 PUNTOS)	X			2,00
	Las actividades tienen un orden cherentes con la metodología y la organización propuesta (2 PUNTOS)	X			2,00

4.3	Sub criterio de contenido	Cumple SI	Cumple NO	Observación	PUNTAJE
ORGANIZACIÓN (3 PUNTOS)	Presenta el Organigrama completo para la ejecución de los servicios, indicando niveles de mando administrativo y en la obra requeridos (2 PUNTOS)	X			2
	Organigrama indica los canales de comunicación y relacionamiento entre el Consultor y el MOPC (1 PUNTO)	X			1

4.4	Sub criterio de contenido	Cumple SI	Cumple NO	Observación	PUNTAJE
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (4 PUNTOS)	Presenta el cronograma de prestación de servicios del personal clave establecido como mínimo en los criterios (4 PUNTOS)	X			4
	PUNTAJE PONDERADO CRITERIO 4)				20,00

Observación: se aclara, que durante la evaluación se analizará la coherencia entre sí con respecto a la presentación referente a los puntos:

1) Interpretación de los Términos de Referencia, 2) Cronograma de Actividades, 3) Organización, 4) Cronograma de Asignación de Personal, no puntuando en los ítems, donde existen Incoherencias.

2) Las adiciones deben estar bien identificadas y deben representar una clara mejora para la ejecución del servicio para ser consideradas

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC Nº 20/2021 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 – REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) - Convenios de Préstamo BID Nº 4915/OC-PR Y Nº 4916/KI-PR.

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

PROFESIONAL:	JAIME ARTURO FLORES CORTEZ	NACIONALIDAD:	BOLIVIANA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	20/6/1984
		FECHA DE NACIMIENTO:	5 de noviembre de 1956	E-MAIL:	
		TÍTULO:	INGENIERÍA CIVIL	TEL:	(591)71500545

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACION ACADEMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de Maestría y 70% del puntaje por una Especialización de 800 horas relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia autenticada del Certificado / Título correspondiente. Podrá ser considerado como equivalencia a Maestría aquel quien cuente con más de 15 años de experiencia y como equivalencia a Especialización aquel quien cuente entre 10 y 15 años en la Dirección y/o Coordinación de trabajos en Proyectos viales con pavimentación asfáltica.	MASTER OF SCIENCE EN INGENIERIA FOLIO 112		30/6/1984			1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%) 100%		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Director de Fiscalización** (Ingeniero Civil o similar habilitado; o reconocido oficialmente si fuera un título del extranjero): dirección o coordinación de trabajos de Fiscalización de Obras viales, entre los cuales, por lo menos uno debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados / Niveles de Servicio (Contratos CReMa y/o GMANS) / Obras de recapado, en carreteras con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, empipados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. **Obs: En caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará las siguientes equivalencias** **Director de Vialidad, Director de Planificación Vial, Jefe de Departamento de Ejecución, Jefe del Departamento de Conservación de Rutas, Jefe/Coordinador de Unidad Ejecutora de Proyectos viales**	SUPERVISIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO POR ESTANDARES DE LA CARRETERA ACHACACHI - ESCOMA. FOLIO 103	04/07/16 AL 14/10/16	15	80,00
			SUPERVISIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA NAZACARA - HITO IV, TRAMO III: SANTIAGO DE MACHACA - HITO IV. FOLIO 101	16/06/19 AL 31/05/21	15	
			REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y VALIDACIÓN Y DISEÑO FINAL Y SUPERVISIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DE A CAARETERA LLALLAGUA - CHACAPUCO. FOLIO 103	01/02/11 AL 31/07/14	25	
			SUPERVISIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO YUCUMO - RURRENABAQUE. FOLIO 103	01/08/14 AL 31/07/15	15	
			SUPERVISIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA LITORAL, AVENIDA COSTANERA Y PUENTE LITORAL. FOLIO 104	01/02/09 AL 02/03/10	15	
			SUPERVISIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO ASFALTADO DEL TRAMO: HUARI - SALINAS DE GARCI MENDOZA. TRAMO II: QUILLACAS - VILLA ESPERANZA. FOLIO 104	10/06/07 AL 30/05/08	15	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	SUPERVISIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA LITORAL, AVENIDA COSTANERA Y PUENTE LITORAL. LA PAZ - BOLIVIA. FOLIO 104	01/02/09 AL 02/03/10	50	5,00
			CUMPLE FOLIO 105 TECH 6		50	
		OBSERVACIONES:				
Σ =						100

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 20/2021 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 – REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) - Convenios de Préstamo BID N° 4915/OC-PR Y N° 4916/KI-PR.

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO RESIDENTE

PROFESIONAL:	**SERGIO GERMAN PATIÑO ANTEQUERA**	NACIONALIDAD	BOLIVIANA			AÑO DE FINALIZACIÓN	30/11/1993		
		FECHA DE NACIMIENTO	20 de septiembre de 1962			E MAIL			
		TITULO	INGENIERO CIVIL			TEL.	(591) 72001903		

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. Se obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial.						1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia, y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%) 100%		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Residente de Fiscalización** (Ingeniero Vial o Civil o similar habilitado, o reconocido oficialmente si fuera un título del extranjero): trabajos como Ingeniero Residente, Supervisor, Director de Obras o Superintendente para Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados / Niveles de Servicio (Contratos CReMa y/o GMANS) / Obras de recapado, en carreteras con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. **Obs: □ En caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará las siguientes equivalencias** **Ingeniero Residente:Supervisor de Obras/Fiscal de Obras/Director de Obras/ Jefe de Distrito de Conservación de Rutas.**	**REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO FINAL Y SUPERVISIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN VIAL POR GRADOS DE INTERVENCIÓN DEL TRAMO SAN RAMON - SAN JAVIER - CONCEPCIÓN - RIO URUGUAITO. FOLIO 159**	30/03/16 AL 3112/18	25	80,00
			SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA VENTILLA - TARAPAYA. FOLIO 142	08/11/04 AL 08/03/06	25	
			PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA VICTOR USTÁRIZ EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA. FOLIO 146	01/11/95 AL 31/01/98	25	
			SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE VIA CARRETERA ICHILO - IVIRGARZAMA. FOLIO 139	03/03/15 AL 31/08/15	15	
			SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DDE LA CARRETERA EL TINTO - SAN JOSÉ. FOLIO 140	01/03/13 AL 30/04/14	15	
		OBSERVACIONES:				-

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (6%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año □ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	**SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DDE LA CARRETERA EL TINTO - SAN JOSÉ. SANTA CRUZ, BOLIVIA. FOLIO 140**	01/03/13 AL 30/04/14	50	5,00
			CUMPLE FOLIO 147 TECH 6		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	**100,00**

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mar
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC Nº 20/2021 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 – REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) - Convenios de Préstamo BID Nº 4915/OC-PR Y Nº 4916/KI-PR.

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO ASISTENTE 1

PROFESIONAL:	**TAIDE LISBETH ZOBEL CORONEL**	NACIONALIDAD:	VENEZOLANA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	30/3/2007
		FECHA DE NACIMIENTO:	11 de junio de 1983	E-MAIL:	
		TITULO	INGENIERO CIVIL	TEL:	

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA) Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO Se obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial	FOLIO 452					1		4,50
			NO DECLARA TELEFONO DE CONTACTO							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para Experiencia General se otorgará al que tenga seis (6) o más años de experiencia contados a partir de la emisión del Título universitario; el 80% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia; el 60 % del puntaje al que tenga entre dos (2) año y menor a cuatro (4) años de experiencia y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 6 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 4 AÑOS Y MENOR A 6 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 2 AÑOS Y MENOR A 4 AÑOS (60%)	EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS (NO PASA)			10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Ingeniero Asistente:** trabajos como Asistente de la Fiscalización y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	ASISTENTE DE SUPERVISIÓN EN PAVIMENTACIÓN EN MEZCLA ASFÁLTICA DE LA CARRETERA NACIONAL TO12, TRAMO LAS MERCEDES DEL LLANO, CAICARA DEL ORINOCO. VENEZUELA. FOLIO 447	15/08/2007 AL 19/11/2009	25	80,00
			ASISTENTE DE SUPERVISIÓN EN PAVIMENTACIÓN EN MEZCLA ASFÁLTICA DE LA CARRETERA NACIONAL T002, TRAMO SAN JUAN DE LOS MORROS - CALABOZO. VENEZUELA. FOLIO 447	03/01/2010 AL 16/09/2011	15	
			ASISTENTE DE SUPERVISIÓN EN PAVIMENTACIÓN EN MEZCLA ASFÁLTICA DE LA CARRETERA NACIONAL DE LOS LLANOS TRAMO LA ENCRUCIJADA - SAN FERNANDO DE APURE, ESTADO APURE. VENEZUELA. FOLIO 447	01/11/2011 AL 30/10/2012	15	
			ASISTENTE DE SUPERVISIÓN EN CONSTRUCCION DE CARRETERAS PAVIMENTADAS EN MEZCLA ASFALTICA PARA LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DEL ESTADO APURE. VENEZUELA. FOLIO 447	19/12/2012 AL 17/07/2013	15	
			ASISTENTE DE SUPERVISIÓN EN CONSTRUCCION Y PAVIMENTACIÓN DE LA NUEVA PISTA DE ATERRIZAJE DEL AEROPUERTO NACIONAL LAS YAGUITAS Y CARRETERAS DE ACCESO. ESTADO APURE. VENEZUELA. FOLIO 446	19/07/2013 AL 30/12/2013	15	
			ASISTENTE DE SUPERVISIÓN EN PAVIMENTACIÓN EN MEZCLA ASFÁLTICA DE LA CARRETERA 20 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO TROLMÉRIDA. FOLIO 446	07/02/2014 AL 16/10/2014	15	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un período igual o mayor a un (1) año Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	ASISTENTE DE SUPERVISIÓN EN PAVIMENTACIÓN EN MEZCLA ASFÁLTICA DE LA CARRETERA NACIONAL TO12, TRAMO LAS MERCEDES DEL LLANO, CAICARA DEL ORINOCO. VENEZUELA. FOLIO 447	15/08/2007 AL 19/11/2009	50	5,00
			CUMPLE FOLIO 447 TECH 6		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100,00

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 20/2021 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 – REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) - Convenios de Préstamo BID N° 4915/OC-PR Y N° 4916/KI-PR.

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO ASISTENTE 2

PROFESIONAL:	**JUAN ALCIDES BALCAZAR OROSCO**	**NACIONALIDAD:**	BOLIVIANA	**AÑO DE FINALIZACIÓN:**	27/11/2006
		FECHA DE NACIMIENTO:	20 de octubre de 1973	**E-MAIL:**	[redacted]
		TITULO	INGENIERO CIVIL	**TEL:**	591 - 73525204

		ÁREA GERENCIAL	**MAESTRIA**	**CURSOS O ESPECIALIZACIONES**	**FECHA**	**DURACIÓN (Años/Horas)**	**TOTAL DE HORAS**	**CUMPLE / NO CUMPLE SI**	**NO**	**PUNTAJE**
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	**FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)**	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA) Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO Se obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial						1		4,50
			PRESENTA TITULO DE INGENIERO CIVIL							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para Experiencia General se otorgará al que tenga seis (6) o más años de experiencia contados a partir de la emisión del Título universitario, el 80% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, el 60 % del puntaje al que tenga entre dos (2) año y menor a cuatro (4) años de experiencia y NO PASA a los de menor experiencia **Observaciones**:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 6 AÑOS (100%)**	**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 4 AÑOS Y MENOR A 6 AÑOS (80%)**	**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 2 AÑOS Y MENOR A 4 AÑOS (60%)**	**EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS (0%)**			10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	**PERIODO**	**PUNTAJE**	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	**EXPERIENCIA ESPECIFICA (80%)**	**Ingeniero Asistente:** trabajos como Asistente de la Fiscalización y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional	**SUPERVISIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA NAZACARA - HITO IV, TRAMO III: SANTIAGO DE MACHACA - HITO IV. FOLIO 461**	16/06/2019 AL 31/05/2021	15	80,00
			REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO INTEGRAL TÉCNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL (TESA) Y SUPERVISIÓN DE LA CARRETERA: CRUCE CONDO K - HUANCARANI - UYUNI. FOLIO 461	06/02/2015 AL 30/06/2016	15	
			CONTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES VILLA PUSUMA, MAURI 1 Y MAURI 2, GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ -SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS. FOLIO 461	14/05/2012 AL 31/10/2014	25	
			CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR ASUNTA, PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ. FOLIO 462	01/02/2009 AL 30/09/2009	15	
			SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL ASFALTADO DE LA CARRETERA ACHACACHI - SORATA, TRAMO III. FOLIO 462	01/09/2007 AL 31/07/2008	15	
			PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR PABÓN, PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ. FOLIO 462	01/12/2006 AL 14/05/2007	15	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	**PERIODO**	**PUNTAJE**	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	**EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%**	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año ☐ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	**SUPERVISIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA NAZACARA - HITO IV, TRAMO III: SANTIAGO DE MACHACA - HITO IV, LA PAZ - BOLIVIA. FOLIO 461**	16/06/2019 AL 31/05/2021	50	5,00
			CUMPLE FOLIO 461 TECH 6		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	**100,00**

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC Nº 20/2021 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 – REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) - Convenios de Préstamo BID Nº 4915/OC-PR Y Nº 4916/KI-PR.

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA VIAL

PROFESIONAL:	**CHRISTIAN ORLANDO ROJAS TORRICO**	NACIONALIDAD	BOLIVIANA		AÑO DE FINALIZACIÓN	3/11/2004		
		FECHA DE NACIMIENTO	31 de julio de 1978		E-MAIL			
		TITULO	INGENIERO CIVIL		TEL	591 76403063		

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	FOLIO 190							0,00
	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas o en su defecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulados más de 5 años de experiencia específica en el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA	MAGISTER EN INGENIERIA VIAL NO PASA EXP GRAL							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	0
	El 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la								
	OBSERVACIONES:	SOLO POSEE 7 AÑOS DE EXP GRAL							

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista Vial** : (Ingeniero civil o similar con experiencia comprobada en Diseños de ingeniería Vial, incluyendo Diseño de Pavimentos) trabajos como Especialista Vial, Especialista en Diseño de Pavimentos y/o Especialista en Pavimentos para Diseño, Fiscalizaciones o Ejecución de Obras de Infraestructura Vial, entre los cuales, por lo menos 4 (cuatro) deben ser Diseños finales de ingeniería de carreteras, o sus tramos. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.				0,00
	OBSERVACIONES:				

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año. ☐ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.				0,00
	OBSERVACIONES:				
				Σ =	-

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC Nº 20/2021 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1184 – REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) - Convenios de Préstamo BID Nº 4915/OC-PR Y Nº 4916/KI-PR.

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL

PROFESIONAL:	**JHON ANTONY MORENO BARRENECHEA**	NACIONALIDAD:	BOLIVIANA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	29/8/2001
		FECHA DE NACIMIENTO:	20 de agosto de 1974	E-MAIL:	[redacted]
		TITULO:	INGENIERO CIVIL	TEL:	591-75625317

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas o en su defecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulados más de 5 años de experiencia específica en el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.								0,00
			PRESENTA MAESTRÍA EN INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA, NO CUMPLE CON LA ESPECIALIZACIÓN EN EL ÁREA ESPECIFICA						
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia, y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	0
		OBSERVACIONES:							

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Seguridad Vial:** trabajos como Especialista en Seguridad Vial para Proyectos, Ejecución de Obras de Infraestructura Vial y/o sus Fiscalizaciones, entre los cuales, por lo menos: uno (1) debe haber contemplado carreteras con pavimentación asfáltica y uno (1) relacionado a Auditoría de Seguridad Vial, puede ser el mismo trabajo Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional				0,00
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (15%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año ☐ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.				0,00
		OBSERVACIONES:				

$\Sigma =$ -

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC Nº 20/2021 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 – REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) - Convenios de Préstamo BID Nº 4915/OC-PR Y Nº 4916/KI-PR.

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS

PROFESIONAL:	**JOSÉ MARIA MASCIOVECCHIO**	**NACIONALIDAD**	ARGENTINA		**AÑO DE FINALIZACIÓN**	13/12/1971	
		FECHA DE NACIMIENTO:	16 de febrero de 1939		**E-MAIL**		
		TITULO			**TEL:**	54 1143943898	

		ÁREA GERENCIAL	**MAESTRIA**	**CURSOS O ESPECIALIZACIONES**	**FECHA**	**DURACIÓN (Años/Horas)**	**TOTAL DE HORAS**	**CUMPLE / NO CUMPLE SI**	**NO**	**PUNTAJE**
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas o en su defecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulados más de 5 años de experiencia específica en el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.		ESPECÍFICA ESPECIALIZACION EN INGENIERIA DE CAMINOS FOLIO 221		500		1		4,50
			CON MAS DE 5 AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA ESPECIALIZACION EN INGENIERIA DE CAMINOS							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia, y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)**		**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)**		**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)**		**EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)**	10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:	100% DE EXP GRAL							

			DESCRIPCIÓN	**PERIODO**	**PUNTAJE**	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECIFICA (80%)	**Especialista en Mantenimiento por Resultados:** (Ingeniero Civil o similar): trabajos como Especialista en Mantenimiento para Obras de Infraestructura Vial y/o sus Fiscalizaciones; entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**SUPERVISIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA NAZACARA - HITO IV, TRAMO III: SANTIAGO DE MACHACA - HITO IV, FOLIO 205**	06/2019 AL 05/2021	25	20,00
		OBSERVACIONES:	LAS DEMAS EXP. ESPECÍFICAS DECLARADAS EN TECH 6 NO SON COMO ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO			

			DESCRIPCIÓN	**PERIODO**	**PUNTAJE**	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año □ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	**SUPERVISIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA NAZACARA - HITO IV, TRAMO III: SANTIAGO DE MACHACA - HITO IV, BOLIVIA. FOLIO 205**	06/2019 AL 05/2021	5	0,50
			CUMPLE. FOLIO 208 TECH 6		5	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	**35,50**

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC Nº 20/2021 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 – REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) - Convenios de Préstamo BID Nº 4915/OC-PR Y Nº 4916/KI-PR.

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA

PROFESIONAL:	**MARCO ANTONIO RODRIGUEZ LAZCANO**	**NACIONALIDAD:**	BOLIVIANA		**AÑO DE FINALIZACIÓN**	31/8/2004		
		FECHA DE NACIMIENTO	20 de junio de 1972		**E-MAIL**			
		TITULO	INGENIERO CIVIL		**TEL**	591 71933236		

		ÁREA GERENCIAL	**MAESTRIA**	**CURSOS O ESPECIALIZACIONES**	**FECHA**	**DURACIÓN (Años/Horas)**	**TOTAL DE HORAS**	**CUMPLE / NO CUMPLE SI**	**CUMPLE / NO CUMPLE NO**	**PUNTAJE**
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	**FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)**	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas o en su defecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulados más de 5 años de experiencia específica en el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	FOLIO 320		13/4/2010				X	0,00
			MASTER EN INGENIERÍA VIAL; **NO PASA POR EXP GRAL**							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia, el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia, y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 16 AÑOS (100%)**		**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 16 AÑOS (80%)**		**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)**		**EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)**	0
									0%	
		OBSERVACIONES:	9,58 AÑOS DE EXP. GRAL DECLARADA EN EL TECH 6							

			DESCRIPCIÓN	**PERIODO**	**PUNTAJE**	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	**EXPERIENCIA ESPECIFICA (80%)**	**Especialista en Hidrología e Hidráulica:** (Ingeniero civil, hidráulico o similar): trabajos como Especialista en Hidrología e Hidráulica para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos uno(1) debe haber contemplado pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.				0,00
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	**PERIODO**	**PUNTAJE**	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (6%)	**EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (6%**	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año □ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.				0,00
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	-

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 20/2021 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 – REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) - Convenios de Préstamo BID N° 4915/OC-PR Y N° 4916/KI-PR.

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

PROFESIONAL:	JUAN CARLOS TINTA SAAVEDRA	NACIONALIDAD:	BOLIVIANA			AÑO DE FINALIZACIÓN:	5/12/2002		
		FECHA DE NACIMIENTO:	9 de diciembre de 1973			E-MAIL:	-		
		TITULO:	INGENIERO CIVIL			TEL:	591-73720670		

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	FOLIO 348					1		4,50
		MASTER EN MECÁNICA DEL SUELO E INGENIERÍA GEOTÉCNICA.							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	7,35
						70%			
	OBSERVACIONES:	10,25 AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL VERIFICADA SEGÚN TECH 6							

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, VALIDACIÓN DEL ESTUDIO A DISEÑO FINAL Y SUPERVISIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DE LA CARRETERA SAN BORJA - SAN IGNACIO DE MOXOS, FOLIO 336	12/01/2017 AL 31/05/2019	25	80,00
		ESTUDIO DE DISEÑO DE PRE INVERSIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE LA DOBLE VIA SUCRE - YAMPARAEZ, FOLIO 336	20/01/2016 AL 31/08/2016	15	
		ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN (EI) Y ESTADO TÉCNICO, AMBIENTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL (TESA) DE LA CARRETERA GUANAY - CHIMATE, FOLIO 336	01/04/2015 AL 30/12/2015	15	
		REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO INTEGRAL, TÉCNICO, ECONÓMICO SOCIAL Y AMBIENTAL (TESA) Y SUPERVISIÓN DE LA CARRETERA CRUCE CONDO K - HUANCARANI - UYUNI, FOLIO 362	09/09/2011 A 31/01/2013	15	
		ESTUDIOS TESA PARA EL DISEÑO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RED VIAL FUNDAMENTAL DEL TRAMO ORURO - VENTILLA, FOLIO 337	18/11/2013 AL 20/06/2014	15	
		ESTUDIOS TESA PARA EL DISEÑO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RED VIAL FUNDAMENTAL DEL TRAMO VILLAMONTES - YACUIBA, FOLIO 337	21/11/2013 AL 30/04/2014	15	
	OBSERVACIONES:				

Especialista en Geotecnia: (Ingeniero Civil, Geólogo o similar): trabajos como Especialista en Geotecnia para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos en uno (1) debe tener pavimentación asfáltica y una experiencia en suelos dispersivos (pueden ser una obra).

Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación:
a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional.
b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.
c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, empiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, VALIDACIÓN DEL ESTUDIO A DISEÑO FINAL Y SUPERVISIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DE LA CARRETERA SAN BORJA - SAN IGNACIO DE MOXOS, BENI - BOLIVIA, FOLIO 336	12/01/2017 AL 31/05/2019	50	5,00
		CUMPLE, FOLIO 339 TECH 6		50	
	OBSERVACIONES:				

Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año

☐ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá:
* 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y
* obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.

Σ =	96,85

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC Nº 20/2021 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 – REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) - Convenios de Préstamo BID Nº 4915/OC-PR Y Nº 4916/KI-PR.

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

PROFESIONAL:	**CARLOS ALBERTO ARGUEDAS GONZALES**	NACIONALIDAD:	BOLIVIANA	AÑO DE FINALIZACIÓN	10/12/1999
		FECHA DE NACIMIENTO:	10 de julio de 1975	E-MAIL:	[illegible]
		TÍTULO:	INGENIERO CIVIL	TEL:	591-76205333

	ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) – FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas o en su defecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulados más de 5 años de experiencia específica en el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA	FOLIO 389					1		4,50
		MASTER EN INGENIERIA ESTRUCTURAL.							
CALIFICACIONES GENERALES (15%) – EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los períodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los períodos de asignación indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 16 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 16 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	8,4
				80%					
	OBSERVACIONES:	14,09 AÑOS DE EXP. GRAL VERIFICADA SEGÚN TECH 6							

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) – EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Estructuras** : (Ingeniero Civil o similar): trabajos como Especialista en Estructuras para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber incluido un puente de hormigón armado y/o desanche / ampliación del mismo, viaductos o túneles Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación. a) Con subrasante mejorada, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con subrasante mejorada con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentación de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS REALIZADOS PARA LA ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS ABC. FOLIO 374	01/12/2006 AL 19/07/2009	25	80,00
		SUPERVISIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA NAZACARA - HITO IV, TRAMO III, SANTIAGO DE MACHACA - HITO IV. FOLIO 372	16/01/2020 AL 3105/2021	15	
		DISEÑO EJECUTIVO DE ESTABILIZACIÓN DE BARRANCAS DE HERNANDARIAS, DEFENSA COSTERA Y CONEXIÓN VIAL CON PIEDRAS BLANCAS EN LA PROVINCIA ENTRE RÍOS. FOLIO 372	01/06/2019 AL 15/12/2019	15	
		DISEÑO (READECUACIÓN), CONSTRUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE LA CARRETERA EL ESPINO - CHARAGUA - BOYUIBE (LLAVE EN MANO). FOLIO 372	01/09/2017 AL 31/03/2018	15	
		ESTUDIO DE DISEÑO TÉCNICO DE PREINVERSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE VÍA YAMPARAEZ - TARABUCO. FOLIO 372	01/05/2016 AL 31/03/2017	15	
		ESTUDIO INTEGRAL, TÉCNICO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL (TESA) DE LA DOBLE VÍA CARACOLLO - COLOMI. FOLIO 373	01/10/2013 AL 31/01/2014	15	
	OBSERVACIONES:				

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) – EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS REALIZADOS PARA LA ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS ABC. BOLIVIA. FOLIO 374	01/12/2006 AL 19/07/2009	50	5,00
		CUMPLE. FOLIO 375 TECH 6		50	
	OBSERVACIONES:				
				Σ =	**97,90**

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA AMBIENTAL

PROFESIONAL:	SERGIO AUGUSTO MERCADO CENTELLAS	NACIONALIDAD:	BOLIVIANA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	17/3/1995
		FECHA DE NACIMIENTO:	19 de julio de 1964	E-MAIL:	[illegible]
		TITULO:	INGENIERO CIVIL	TEL:	591 775 88141

	ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas o en su defecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulados más de 5 años de experiencia específica en el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA	FOLIO 427						1	0,00
		NO PASA EXPERIENCIA GRAL. 7,8 AÑOS SEGÚN TECH 6							

		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 16 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 16 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	
EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.				%	0
	OBSERVACIONES:	EXPERIENCIA GRAL SE SOLO 7,8 AÑOS SEGÚN TECH 6				

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Especialista Ambiental : (Ingeniero Ambiental, Agrónomo, Forestal, Civil, Arquitecto, Geólogo o similar): trabajos como Especialista Ambiental o Socioambiental para Estudios de Impacto Ambiental, elaboración de Plan de Gestión Ambiental, Diseño, Fiscalizaciones, Supervisiones o Ejecución de Obras de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos cinco (5) deben haber contemplado pavimentación asfáltica. Deberá contar con registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible o en su defecto documentación que avale trámite del mismo. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación. a) Con subrasante mejorada, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con subrasante mejorada con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentación de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional	ESTUDIO DE DISEÑO TÉCNICO DE PREINVERSIÓN "ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA UYUNI - HITO LX". FOLIO 416	01/02/2018 AL 31/10/2018	15	0,00
	ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN (EI) Y ESTUDIO TÉCNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL (TESA) PARA LA DOBLE VÍA ORURO - CHALLAPATA. FOLIO 416	01/11/2016 AL 31/07/2017	15	
	SUPERVISIÓN DEL PAVIMENTADO DE LA AV. SANTA VERA CRUZ, EL ALTO. FOLIO 416	01/03/2016 AL 30/11/2016	15	
	ESTUDIOS (TESA) PARA EL DISEÑO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO PERIODICO EN LA RED VIAL FUNDAMENTAL TRAMO: ORURO -VENTILLA. FOLIO 417	01/05/2014 AL 23/09/2014	15	
	ESTUDIOS (TESA) PARA EL DISEÑO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO PERIODICO EN LA RED VIAL FUNDAMENTAL TRAMO: VILLAMONTES YACUIBA. FOLIO 418	21/11/2013 AL 30/04/2014	15	
	SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE PROYECTOS, REVISIÓN DE ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y OTROS. FOLIO 418	03/11/2011 AL 25/05/2012	15	
	ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PARACAMAYA - LURIBAY. FOLIO 418	01/10/2006 AL 30/09/2007	15	
	OBSERVACIONES:			

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año. ☐ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	ESTUDIO DE DISEÑO TÉCNICO DE PREINVERSIÓN "ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA UYUNI - HITO LX". POTOSÍ - BOLIVIA. FOLIO 416	01/02/2018 AL 31/10/2018	0	0,00
	CUMPLE. FOLIO 419 TECH 6		0	
	OBSERVACIONES:			

Σ =

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC Nº 20/2021 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 – REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) - Convenios de Préstamo BID Nº 4915/OC-PR Y Nº 4916/KI-PR.

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

PROFESIONAL:	**HECTOR ENRIQUE MOLINAS AYALA**	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	17 DE MARZO DE 2011
		FECHA DE NACIMIENTO:	18 de mayo de 1982	E-MAIL:	
		TITULO	INGENIERO INDUSTRIAL	TEL:	097 1915174

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)		FOLIO 499 -500		450			1	0,00
		NO ACREDITA ESPECIALIZACIÓN EN EL AREA ESPECIFICA (CANTIDAD MINIMA DE CARGA HORARIA PARA LOS CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN DECLARADOS)							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	0
	OBSERVACIONES:								

El 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia.

Observaciones: Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)				0,00
	OBSERVACIONES:				

Especialista de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional : trabajos de fiscalización o supervisión de seguridad industrial y salud ocupacional de obras viales o de infraestructura experiencia de al menos cinco (5) años contados a partir de la emisión del certificado respectivo. Contar con el registro de profesionales en SSO del MTSS. Categoría A (PASA/NO PASA)

Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación.
a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional
b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional
c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%				0,00
	OBSERVACIONES:				

Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año

□ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá
* 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y
* obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta

Σ =	-

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC Nº 20/2021 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 – REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) - Convenios de Préstamo BID Nº 4915/OC-PR Y Nº 4916/KI-PR.

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA SOCIAL

PROFESIONAL:	**DELIA FELICIA MONDRAGÓN IZQUIERDO**	NACIONALIDAD	VENEZOLANA			AÑO DE FINALIZACIÓN	12/7/1991		
		FECHA DE NACIMIENTO	11 de noviembre de 1964			E-MAIL			
		TITULO	LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL			TEL.			

		ÁREA GERENCIAL	**MAESTRIA**	**CURSOS O ESPECIALIZACIONES**	**FECHA**	**DURACIÓN (Años/Horas)**	**TOTAL DE HORAS**	**CUMPLE / NO CUMPLE SI**	**NO**	**PUNTAJE**
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	**FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)**	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas o en su defecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulados más de 5 años de experiencia específica en el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA	FOLIO 535						x	0,00
			NO PASA EXPERIENCIA GRAL							
	EXPERIENCIA GENERAL (75%)	El 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario	**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)**		**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)**		**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)**		**EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)**	0
									%	
		OBSERVACIONES:	EXPERIENCIA GRAL DE 5,75 AÑOS SEGÚN TECH 6							

			DESCRIPCIÓN	**PERIODO**	**PUNTAJE**	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	**EXPERIENCIA ESPECIFICA (80%)**	**Especialista Social** : (con título de grado en el área de ciencias sociales): trabajos como Especialista social para el tratamiento y manejo de los aspectos sociales en obras de infraestructura vial, elaboración de planes de gestión social, manejo y resolución de conflictos en obras, supervisión social; proyectos de desarrollo social con enfoque de género entre los cuales por lo menos un (1) trabajo como Especialista social para el tratamiento y manejo de los aspectos sociales en obras de infraestructura vial con pavimentación asfáltica. Dominio de español y guaraní (PASA/NO PASA). Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.				0,00
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	**PERIODO**	**PUNTAJE**	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	**EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%**	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un período igual o mayor a un (1) año :) Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta				0,00
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	-

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLLAMADO MOPC Nº 20/2021 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 – REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) - Convenios de Préstamo BID N° 4915/OC-PR Y N° 4916/KI-PR.

ANEXO

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.
FIRMA:	GETINSA-EUROESTUDIOS
FIRMA:	TPF-INGENIERIA

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO / EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA	SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	JAIME ARTURO FLORES CORTEZ	DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN	4,50	10,5	80,00	5,00	100,00	13	13,00
								SUB TOTAL	13,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO / EXPERIENCIA ESPECIFICA		SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	SERGIO GERMAN PATIÑO ANTEQUERA	INGENIERO RESIDENTE	4,50	10,50	80,00	5,00	100	12	12,00
2	TAIDE LISBETH ZOBEL CORONEL	INGENIERO ASISTENTE 1	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
3	JUAN ALCIDES BALCAZAR OROSCO	INGENIERO ASISTENTE 2	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
								SUB TOTAL	20,00

N°	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO / EXPERIENCIA ESPECIFICA		SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	CHRISTIAN ORLANDO ROJAS TORRICO	ESPECIALISTA VIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-	12	0,00
2	JOSÉ MARIA MASCIOVECCHIO	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS	4,50	10,50	20,00	0,50	35,50	10	3,55
3	JHON ANTONY MORENO BARRENECHEA	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-	5	0,00
4	MARCO ANTONIO RODRIGUEZ LAZCANO	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	0,00	0,00	0,00	0,00	-	4	0,00
5	JUAN CARLOS TINTA SAAVEDRA	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	4,50	7,35	80,00	5,00	96,85	4	3,87
6	CARLOS ALBERTO ARGUEDAS GONZALES	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	4,50	8,40	80,00	5,00	97,90	4	3,92
7	SERGIO AUGUSTO MERCADO CENTELLAS	ESPECIALISTA AMBIENTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-	4	0,00
8	HECTOR ENRIQUE MOLINAS AYALA	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-	2	0,00
9	DELIA FELICIA MONDRAGÓN IZQUIERDO	ESPECIALISTA SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-	2	0,00
								SUB TOTAL	11,34
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO 5) :	44,34

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC Nº 20/2021 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 – REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) - Convenios de Préstamo BID N° 4915/OC-PR Y N° 4916/KI-PR.

ANEXO III

CALIFICACIONES FINALES DE LA CONSULTORA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.

	LOGICA DE LA METODOLOGIA y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA (20 PUNTOS)	CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 PUNTOS)	TOTAL OBTENIDO
PUNTAJES OBTENIDOS	20,00	44,34	64,34

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
Ui

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC